VEEDURÍA DISTRITAL Somos los ojos de la ciudadanía	**FORMATO INFORME DEL SUPERVISOR**

I. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Contrato y Número	Prestación de Servicios Profesionales Número contrato: 288 de 2025
Nombre del Contratista	OSCAR FABIAN CRISTANCHO CASAS
Identificación del Contratista	CC 1.022.342.759
Objeto del Contrato	I25-25-027- Prestar servicios profesionales en el Proyecto de Inversión 7981, de la Veeduría Distrital, para realizar actividades de actualización del modelo de seguridad y privacidad de la información MSPI de la Veeduría Distrital.
Plazo inicial	5 meses y 15 días
Plazo adicional (cuando haya lugar)	
Plazo total	5 meses y 15 días
Fecha de inicio	6 enero de 2026
Fecha de terminación	20 de junio 2026
Fecha del Informe	2026-05-12
Período del informe (de pago)	01 a 30 de abril de 2026
Requiere ingreso a Almacén	NO X SI Número ingreso a Almacén

II. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato	$ 41.250.000
Valor adicional (cuando haya lugar)	$
Valor liberado (cuando haya lugar)	$
Valor total	$ 41.250.000
Valores pagados del contrato	$ 21.250.000
Valor a pagar con el presente informe	$ 7.500.000
Saldo del contrato una vez efectuado este pago	$ 12.500.000
No. del Pago y/o factura	Pago No. 4 de 6
No. de Planilla de pago de seguridad integral y aportes parafiscales	78800866 30/04/2026
Valor pago de aportes a Salud	$ 958.500
Valor pago de aportes a Pensión	$ 1.303.700
Valor pago de aportes a Riesgos Laborales	$ 40.100

VEEDURÍA DISTRITAL Somos los ojos de la ciudadanía	**FORMATO INFORME DEL SUPERVISOR**

Fecha de pago al sistema de seguridad social integral y Aportes Parafiscales.	78800866 30/04/2026

III. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

El contratista cumplió con las obligaciones generales y las obligaciones específicas del contrato, estas últimas de la siguiente manera:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
a) Apoyar en la actualización de la medición del diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI- en la nueva herramienta establecida por el Ministerio de Tecnología y Telecomunicaciones.	• Se brindó apoyo en el levantamiento y consolidación de la información requerida para el diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), mediante la verificación, revisión y análisis detallado del grado de cumplimiento de los documentos, registros y soportes existentes en la Entidad. Este ejercicio se desarrolló con el fin de validar su alineación frente a los requisitos establecidos en la norma ISO/IEC 27001 versión 2022 y los lineamientos definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Como resultado, se logró identificar brechas de cumplimiento, evaluar el nivel de madurez en la gestión de la seguridad de la información y establecer insumos técnicos para la formulación de planes de mejora, orientados al fortalecimiento continuo del sistema de gestión y al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de seguridad y privacidad. • En cumplimiento de los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), se elaboró el borrador del Plan de Comunicación, Sensibilización y Concientización en Seguridad y Privacidad de la Información, alineado con las directrices de la norma ISO/IEC 27001 y las orientaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Este plan contempla un conjunto estructurado de actividades orientadas a fortalecer la cultura de seguridad dentro de la Entidad, promover buenas prácticas en el manejo de la información y fomentar el compromiso de los funcionarios frente a la protección de los activos de información, contribuyendo así a la mitigación de riesgos asociados a su uso inadecuado. El documento será presentado a la Alta Dirección para su revisión y aprobación, con el propósito de avanzar en su implementación y consolidar una estrategia institucional sostenible en materia de seguridad y privacidad de la información.

	➢ MSPI 2026 Veeduria ➢ Plan_Sensibilizacion_Seguridad_Informacion ➢ Presentación seguridad de la información ➢ Veeduría Distrital declaración de aplicabilidad 2026 https://drive.google.com/drive/folders/162DNXYeuxGa2nuNclxXSYVlJlnE_vwHU?usp=drive_link
b) Actualizar el documento del MSPI de la Veeduría Distrital a los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnología y Telecomunicaciones.	• Se brindó apoyo en el levantamiento y consolidación de la información requerida para el diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), mediante la verificación, revisión y análisis detallado del grado de cumplimiento de los documentos, registros y soportes existentes en la Entidad. Este ejercicio se desarrolló con el fin de validar su alineación frente a los requisitos establecidos en la norma ISO/IEC 27001 versión 2022 y los lineamientos definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Como resultado, se logró identificar brechas de cumplimiento, evaluar el nivel de madurez en la gestión de la seguridad de la información y establecer insumos técnicos para la formulación de planes de mejora, orientados al fortalecimiento continuo del sistema de gestión y al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de seguridad y privacidad. ➢ MSPI 2026 Veeduria ➢ Veeduría Distrital declaración de aplicabilidad 2026 https://drive.google.com/drive/folders/13AVGrgJgZaZeV7fqlF0XIyy8jreyM6He?usp=drive_link
c) Establecer y ejecutar el plan de comunicación, sensibilización y concientización en seguridad y privacidad de la información	• En cumplimiento de los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), se elaboró el borrador del Plan de Comunicación, Sensibilización y Concientización en Seguridad y Privacidad de la Información, articulado con las directrices de la norma ISO/IEC 27001 y los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). El plan integra un conjunto estructurado de actividades orientadas a fortalecer la cultura de seguridad al interior de la Entidad, promover buenas prácticas en el manejo de la información y consolidar el compromiso de los funcionarios con la protección de los activos de información, contribuyendo a la mitigación de riesgos asociados a su uso indebido. El documento será presentado a la Alta Dirección para su revisión y aprobación, como paso previo a su implementación y a la consolidación de una estrategia institucional sostenible en materia de seguridad y privacidad de la información.

	➢ Plan_Sensibilizacion_Seguridad_Informacion ➢ Presentación seguridad de la información https://drive.google.com/drive/folders/1J-jep64DMFDueL9k0BodHTGLWZ0sYVd1?usp=drive_link
d) Apoyar la actualización del documento de roles y responsabilidades en seguridad y privacidad de la información	• Esta actividad no fue necesario realizarla en este periodo.
e) Apoyar la elaboración de la declaración de aplicabilidad de los controles de seguridad de acuerdo con el Controles del Anexo A del estándar ISO/IEC 27001:2022 que se encuentra descrito en el documento maestro de los lineamientos del MSPI.	• En el marco de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), y en alineación con la norma ISO/IEC 27001 versión 2022, se desarrollaron sesiones de trabajo orientadas a la construcción de la Declaración de Aplicabilidad (SoA). Como resultado, se elaboró la matriz que integra los 93 controles del Anexo A, concebida como una herramienta clave para facilitar el análisis de su pertinencia y aplicabilidad en la Entidad. Esta matriz permite documentar de manera estructurada la justificación de inclusión o exclusión de cada control, así como su estado de implementación, considerando el contexto organizacional, el análisis de riesgos y las necesidades específicas de la Entidad. Asimismo, constituye un insumo fundamental para el seguimiento, la mejora continua y la toma de decisiones en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. ➢ Veeduría Distrital declaración de aplicabilidad 2026 https://drive.google.com/drive/folders/1B1okr3ApfUYbT8gV6LtccYJkGd7S0Qul?usp=drive_link
f) Apoyar en la definición y documentación de la hoja de vida de por lo menos 3 indicadores que den cumplimiento en el avance de la implementación del MSPI.	• Esta actividad se realizará posteriormente.

g) Apoyar la actualización de seguridad de los servidores de datos de la Veeduría Distrital y del componente de nube del proyecto 7981.	• En el marco del fortalecimiento de la seguridad de la infraestructura tecnológica y en concordancia con los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), se realizó el seguimiento a la implementación de los perfiles de navegación para usuarios finales, estructurados por categorías de navegación y grupos de gestión. Esta actividad tuvo como propósito asegurar la correcta aplicación de controles de acceso a contenido web, de acuerdo con los perfiles definidos, así como validar su alineación con las políticas de seguridad de la información de la Entidad. Como resultado, se contribuyó a la mitigación de riesgos asociados a accesos indebidos, exposición a contenido malicioso y posibles incidentes de seguridad, fortaleciendo así la postura de ciberseguridad institucional. ➢ Perfiles de navegación Veeduría https://drive.google.com/drive/folders/1EklXxLz4ynsYSun6_PmAH_b0St0UgthA?usp=drive_link
h) Apoyar la realización de las demás actividades que se requieren con ocasión de la implementación del MSPI, junto con las que permitan fortalecer la seguridad de la información del proyecto 7981.	• Se participa en las reuniones de Seguimiento programadas para los días viernes. • Se participa en la reunión plataforma Incide • Se participa en la reunión de Salud mental • Se participa en la reunión de Validación implementación políticas de navegación ➢ Reunión PETI - Componente IA – Virtual ➢ Google Workspace: Herramientas que generan valor a la Política de Gobierno ➢ Charla Comunicación Asertiva ➢ Reunión Presencial - Equipo de Gobierno y Seguridad Digital ➢ Revisión requerimientos para nuevo Contrato ETB ➢ 202600410 Relatoria Reunión Semanal de Seguimiento SIM ➢ 202600417 Relatoria Reunión Semanal de Seguimiento SIM https://drive.google.com/drive/folders/1MENSnCmRKCRNSaQNHZx6hYw0F-bX-61z?usp=drive_link
i) Las demás que sean asignadas por el supervisor, que sean conexas con el objeto del contrato.	➢ En el marco del fortalecimiento de la seguridad de la infraestructura tecnológica y en concordancia con los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), se realizó el seguimiento a la implementación de los perfiles de navegación para usuarios finales, estructurados por categorías de navegación y grupos de gestión. Esta actividad tuvo como propósito asegurar la correcta aplicación de controles de acceso a contenido web, de acuerdo con los perfiles

	definidos, así como validar su alineación con las políticas de seguridad de la información de la Entidad. Como resultado, se contribuyó a la mitigación de riesgos asociados a accesos indebidos, exposición a contenido malicioso y posibles incidentes de seguridad, fortaleciendo así la postura de ciberseguridad institucional. ➢ Se participa en las reuniones de Seguimiento programadas para los días viernes. ➢ Reunión PETI - Componente IA – Virtual ➢ Google Workspace: Herramientas que generan valor a la Política de Gobierno ➢ Charla Comunicación Asertiva ➢ Reunión Presencial - Equipo de Gobierno y Seguridad Digital ➢ Revisión requerimientos para nuevo Contrato ETB ➢ 202600410 Relatoria Reunión Semanal de Seguimiento SIM ➢ 202600417 Relatoria Reunión Semanal de Seguimiento SIM https://drive.google.com/drive/folders/1ujrBYoc234OtQ11QyXZqaN5TNbLqOq9e?usp=drive_link

IV. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE LOS RIESGOS DEL CONTRATO

Certifico que como supervisora del contrato he efectuado el seguimiento y verificación a la matriz de riesgos del contrato y manifiesto que a la fecha no se han materializado ninguno de los riesgos descritos en la misma.

En mi calidad de Supervisora y teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales y de seguridad social, previo cumplimiento de las normas legales y presupuestales vigentes, autorizo el presente pago.

Adicionalmente, certifico que EL CONTRATISTA no ha notificado cambios en la cuenta bancaria registrada en la entidad para realizar los pagos correspondientes a los honorarios del presente contrato.

Firma Supervisor (a): _____
Nombre Supervisor (a): ANDREA EUGENIA ESCALANTE LEMUS, Profesional Especializado
Dependencia del Supervisor (a): Viceveeduría Distrital.